

ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/DS5/5/Add.4
G/SPS/W/27/Add.4
G/TBT/D/3/Add.4
G/AG/W/8/Add.4

19 de julio de 1996

(96-2847)

Original: inglés

COREA - MEDIDAS RELATIVAS AL TIEMPO DE
CONSERVACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Notificación de la solución mutuamente convenida

Comunicación de la República de Corea

Addendum

La siguiente comunicación de la Misión Permanente de la República de Corea, de fecha 1° de julio de 1996, titulada "Notificación de las partidas del Sistema Armonizado correspondientes a los productos que a contar del 1° de julio de 1996 quedarán exentos de las prescripciones relativas al tiempo de conservación contenidas en el Código Alimentario de Corea", se distribuye a petición de dicha delegación.

De conformidad con el acuerdo relativo a la cuestión del tiempo de conservación de los productos alcanzado entre el Gobierno de la República de Corea y el Gobierno de los Estados Unidos de América que se notificó el 26 de enero de 1996 a la Secretaría de la OMC, el Gobierno de la República de Corea notifica por la presente a la Secretaría de la OMC las partidas del Sistema Armonizado correspondientes a los productos que a contar del 1° de julio de 1996 quedarán exentos de las prescripciones relativas al tiempo de conservación contenidas en el Código Alimentario de Corea. A continuación se adjunta la lista de esos productos.

NOTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DEL SISTEMA ARMONIZADO CORRESPONDIENTES
A LOS PRODUCTOS QUE A CONTAR DEL 1º DE JULIO DE 1996 QUEDARÁN EXENTOS
DE LAS PRESCRIPCIONES RELATIVAS AL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ALIMENTARIO DE COREA

Categorías de productos comprendidas en el Código Alimentario	Productos	Nº del SA	Observación
1. Artículos de confitería	1-1 Pan y tortas de arroz - Congelados	1905	
4. Leche y productos lácteos	4-6 Productos a base de leche fermentada - Congelados 4-8 Leche concentrada - Esterilizada 4-9 Nata - Congelada	0403 0402.9 0401.30 0402.9	

Categorías de productos comprendidas en el Código Alimentario	Productos	Nº del SA	Observación
5. Carne y productos cárnicos	5-1 Productos cárnicos 1) Embutidos, mezclas de embutido a) Cocidos - congelados b) No cocidos - congelados c) Esterilizados 2) Embutidos semisecos, mezclas de embutidos semisecos 3) Carne sazonada (Carne macerada) - congelada 4) Productos a base de carne picada a) Cocidos - congelados b) No cocidos c) Carne esterilizada 5) Carne envasada a) De vaca - congelada b) De cerdo - congelada c) De aves Demás carnes - congeladas d) Carne refrigerada envasada al vacío - de vaca - de cerdo - de cordero 6) Carne congelada a) de vaca b) de cerdo c) de cordero d) de aves demás carnes	 1601.00 1601.00 1601.00 1601.00 1602 1602 1602 1602 0202 0203 0207, 0204, 0205, 0208 0201 0203 0204 0202 0203 0204 0205.00 0207,0208	

Categorías de productos comprendidas en el Código Alimentario	Productos	Nº del SA	Observación
	5-2 Productos de huevos 1) Líquidos y congelados 2) Pidan	0407.00 0408	
6. Productos de la pesca	6-1 Productos de la pesca - Surimi congelado	1604,1605 0304,0305	
7. Productos de la cuajada de judías	7-2 Cuajada de judías procesadas (tofu) - cuajada de judías liofilizada 7-4 Mook (alimento cuajado típico de Corea) - Conjak Mook	2106.10 2106.90	
9. Tallarines	9-1 Tallarines - congelados	1902.19	
11. Bebidas	11-1 Bebidas de frutas y verduras - productos concentrados congelados para materia prima 11-3 Leche de soja 1) Pasteurizada (por debajo de 4,6 PH) 2) Esterilizada	2009 2202.90 2202.90	
13. Alimentos naturales	13-6 Productos agrícolas fermentados que contienen encimas 13-7 Productos que contienen bacterias del ácido láctico 13-19 Productos de áloe 1) líquido 2) sólido	2106.90 2106.90 2106.90 2106.90	
18. Bebidas alcohólicas	18-1 Takju pasteurizado 18-2 Yakju pasteurizado	2206.00 2206.00	
20. Productos alimenticios diversos	20-8 Productos elaborados de frutas y verduras - congelados 20-9 Algas sazonadas	2202, 2204, 2208 2106.90	

Categorías de productos comprendidas en el Código Alimentario	Productos	N° del SA	Observación
* Otros	Alimentos congelados que no estén comprendidos en las distintas categorías de productos alimenticios		Están incluidos en este grupo los productos correspondientes a los siguientes códigos del SA: 0306, 0710, 0811, 1604, 1605, 2002, 2004, 2008